

FRANCISCO MARTINEZ SIERRA (*)

Un intento de clasificación de las varias formas de organización de la producción agraria presentes en Andalucía Oriental.

1. INTRODUCCION

El nivel de difusión alcanzado por recientes estudios sobre la realidad agraria andaluza, que ponen de relieve el abanico de situaciones existentes, parece que está resquebrajando la idea tan generalizada del carácter "latifundista" de la misma. A pesar de la existencia de análisis anteriores que mostraban con claridad lo erróneo de esa caracterización no matizada (1), el arraigo de la misma parecía difícil de superar, incluso en los círculos académicos.

Los trabajos del Grupo E.R.A. (2) constituyen, en nuestra opinión, el intento más serio de mostrar de forma sistemática la pluralidad de agricultores presentes en el espacio andaluz.

Nuestro análisis se limita al área enmarcada en las cuatro provincias orientales de Andalucía, sin que esta delimitación obedezca a otras razones que la de disponer de información más detallada, obtenida en el curso de la estimación de las Tablas

(*) Profesor de Política Económica. Universidad de La Laguna.

(1) Ver J. Bosque Maurel: "*Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental*", en Estudios Geográficos de Andalucía Oriental. Instº Juan Sebastián Elcano (C.S.I.C.). Dpto. Geografía de la Universidad de Granada. Madrid, 1974.

(2) Grupo E.R.A.: "*Las agriculturas andaluzas*". S.P.A. Mº Agricultura. Madrid, 1.980.

Input-Output de la subregión para 1975, así como en la realización de la tesis doctoral del que escribe esto (3).

Este hecho nos lleva a establecer nuestra tipología para el año 1975, lo que sin duda resta vigencia a la misma en el momento presente. La realización del nuevo Censo Agrario y las Tablas Input-Output para el año 80 permitirá ver en qué medida sigue siendo válida nuestra propuesta, tras los cambios que ha debido provocar la crisis de los setenta.

El problema fundamental con que nos enfrentamos a la hora de realizar esta clasificación es la elección de los criterios básicos de diferenciación entre los varios segmentos de las unidades de producción agraria, que nos lleven a poder establecer la tipología de las "agriculturas" presentes en Andalucía Oriental. Creemos que ningún criterio utilizado en forma exclusiva nos puede servir para recoger la diversidad de situaciones existentes; todos ellos - unos en mayor medida que otros- resultan incompletos y pueden conducir a encubrir la realidad e incluso a falsear su conocimiento. En este sentido es muy esclarecedor el trabajo de J.A. Sans sobre la agricultura canaria (4), pasando revista a algunos tópicos que simplifican el problema (reduciéndolo a términos de simple dimensión superficial, ubicación geográfica u orientación de cultivos dominantes), y señalando como ejes de la diferenciación entre formas o sistemas de producción la dimensión económica de estas capas o segmentos agrarios, así como el rol o función que desempeñan en el conjunto del proceso de producción y distribución económicos.

Asímismo consideramos fundamental tener muy presente que el sector agrario en España se halla plenamente inmerso en un sistema agroindustrial determinado (con todas las lagunas que se quiera), en el que el sector agrario ha pasado a ser dependiente, esto es, determinado en su desarrollo por las otras instancias que conforman el sistema. Como señala Rafael Juan i Fenollar: "... la evolución de las estructuras agrarias españolas se ven articuladas

(3) "Cambios estructurales en el sector agrario de Andalucía Oriental (1960-1975). La respuesta diferenciada de las diversas formas de producción presentes ante las nuevas condiciones". Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Málaga, 1981.

(4) J.A. Sans: "*Algunos aspectos del desarrollo capitalista en la agricultura canaria*", en *Agricultura y Sociedad*, núm. 2 (Enero-Marzo 1.977).

y condicionadas por el desarrollo general del país" (5). Escribe este autor a continuación: "... la profundización de las relaciones agricultura/industria, o lo que viene a ser más exacto agricultura/desarrollo, no implica en España una homogeneización "agroindustrial", pues aún tratándose de un fenómeno unificado no se puede afirmar que sea uniforme, ya que al tiempo que unifica va creando siempre diferencias, debido a los distintos ritmos y grados de "agroindustrialización" según zonas y ramas de producción agraria. (...), el sistema agroindustrial (S.A.I.) español es único, pero multiforme y heterogéneo" (6).

Esta heterogeneidad de que habla Juan i Fenollar al referirse al conjunto de España, se reproduce en el seno del espacio agrario que estamos analizando, determinando una funcionalidad diferenciada de cada uno de los tipos de agricultura existentes en relación al conjunto del sistema.

Así pues este punto (la ubicación de las diversas "agriculturas" de Andalucía Oriental en el sistema) va a constituir la base de nuestra clasificación, al cual vamos a agregar otros elementos diferenciales de rango inferior con el objetivo último de componer un mosaico lo más representativo posible -en nuestro estadio de conocimientos de la realidad- de las estructuras agrarias presentes en la subregión.

Resulta evidente que quedarán fuera de esta tipología algunos segmentos, al igual que otros de difícil clasificación se encontrarán a caballo entre dos o más tipos de los establecidos. Pero, el establecimiento de un modelo de estas características entraña necesariamente una falta de ajuste a la realidad subyacente si se quiere que sea operativo.

2. CRITERIOS BASICOS UTILIZADOS PARA ESTABLECER UNA TIPOLOGIA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN ANDALUCIA ORIENTAL

Una vez hechas las precisiones anteriores pasamos a detallar los criterios que consideramos idóneos para marcar las diferencias

(5) R. Juan i Fenollar: "*La teoría de la agroindustrialización y la estabilidad del campesinado*", en *Agricultura y Sociedad*, núm. 9 (Octubre-Diciembre 1.978).

(6) *Ibidem.*, págs. 173.

existentes entre las diversas formas de organización de la producción agraria presentes en Andalucía Oriental.

Como ya apuntamos, el *criterio fundamental* a emplear es el de la *ligazón* de cada una de estas agriculturas *con el conjunto del sistema agro-industrial*. Al perder el sector agrario en sentido estricto -esfera de la producción- el peso relativo de que gozó en el pasado, y convertirse en un sector dependiente cuyo desarrollo viene condicionado u orientado en gran medida por fuerzas externas al mismo, entendemos que es esta ligazón la que determina fundamentalmente la particular evolución de cada tipo de explotaciones (7).

Pensamos que en el caso particular de Andalucía Oriental se pueden distinguir dos niveles bien diferenciados, que a su vez pueden ser objeto de una subdivisión:

2.1. Producciones orientadas al mercado de ámbito nacional-internacional.

Vendría constituido por el conjunto de productos cuyo destino final es básicamente abastecer un mercado más o menos normalizado, que podríamos denominar "alejado" del productor. Entre éste y el destinatario último de su producción -con o sin transformación- se sitúan una serie de escalones que le son ajenos por lo general (distribución comercial, transporte, industrias de transformación, organismos de distribución, etc...). Incluimos en este grupo las producciones orientadas a la exportación por entender que no se puede hablar en términos taxativos de canales de distribución diferenciados entre los productos objeto de exportación y los destinados al abastecimiento del mercado nacional, o por lo menos que estas posibles diferencias afectan en muy escaso grado a los productores.

Dentro de este bloque se pueden diferenciar con nitidez dos grupos de productos:

2.1.1. Producciones de carácter tradicional.

Aunque el empleo del término "tradicional" pueda inducir a confusión, el doble sentido en que nosotros lo utilizamos aquí lo

(7) No desdeñamos en absoluto las especiales capacidades de respuesta a estas fuerzas externas, pero sí pensamos que en las mismas es dónde se debe buscar el motor de las transformaciones internas del sector.

acota, evitando así esta posible ambivalencia; por un lado, producciones que tradicionalmente han constituido la base del consumo de productos agrarios en España; por otro, producciones que tradicionalmente se obtenían en el espacio agrario de Andalucía Oriental. El prototipo de éstas sería la aceituna de almazara, y podrían incluirse también en este grupo los cereales grano (especialmente los panificables y en menor grado los cereales-pienso), los cultivos azucareros, el tabaco, el almendro, la uva para pasas, junto a determinadas producciones hortofrutícolas (cítricos, ajo, cebolla, etc...).

2.1.2. *Producciones de demanda reciente (o en expansión).*

Dentro de este grupo entrarían aquellos productos cuya creciente demanda se deriva de los sustanciales cambios en las pautas de consumo alimentario que han tenido lugar en España durante los años sesenta y setenta. Incluimos en el mismo las hortalizas tempranas y extratempranas -fundamentalmente- así como ciertas especulaciones frutícolas (uva de mesa, frutas tropicales), patatas tempranas, ciertas oleaginosas (girasol, soja), etc.

Es evidente que muchas de estas producciones ya estaban presentes, esto es, que no son nuevas en Andalucía Oriental. Pero lo que nos hace incluirlas aquí es la transformación sustancial de sus mercados finales; el salto cuantitativo de los mismos ha determinado un cambio cualitativo, alterando en profundidad los esquemas de producción/distribución.

2.2. **Producciones orientadas a mercados de ámbito local-regional:**

En este segundo nivel incluiríamos el resto de los productos no enumerados con anterioridad, y por supuesto que una parte de la producción de los incluidos en el primer bloque también se deriva hacia estos mercados, si bien de forma secundaria y dependiendo mucho del espacio o área en que son objeto de producción.

Queremos resaltar un hecho que nos parece importante y que contribuirá a poner de relieve más nítidamente las diferencias entre ambos grupos de producciones: dentro del grupo 1 una buena parte de los productos (fundamentalmente muchos de los incluidos en el subgrupo de productos "tradicionales") van a ser final-

mente consumidos dentro de Andalucía; ejemplo de esto, quizás el más claro, lo constituye el caso del trigo, que es utilizado en su práctica totalidad por la industria agroalimentaria regional. Pero, sin embargo, la política aplicada sobre los mismos (política de producción y precios) está pensada para el conjunto del mercado nacional: podríamos decir que se produce para este último, el cual reasigna áreas de consumo, una de las cuales es el espacio de A.O.

En el interior de este grupo de productos también podemos distinguir dos niveles, en función del mayor o menor alejamiento del productor al mercado de destino de su producción.

2.2.1. *Producciones orientadas al mercado "urbano" regional.*

El proceso de urbanización de la formación socio-económica española se ha desarrollado lógicamente también en A.O.; así se ha pasado a un rápido despoblamiento de las áreas rurales y a un crecimiento de los núcleos urbanos de la subregión. A este proceso (general en el conjunto del Estado español) hay que añadir otro más específico del espacio andaluz-oriental: la conversión en un área turística de la mayor parte de la zona costera, con un alto grado de concentración demográfica en torno a determinados enclaves. Este fenómeno se ha traducido en la necesidad de abastecimiento de estas áreas, con una estructura de consumo que en buena medida se ha alterado en relación a la que era tradicional en la subregión. Este abastecimiento tiene su origen en gran parte en la producción regional, que ha tenido que adaptarse a esta nueva estructura del consumo.

En realidad, el bloque de explotaciones que tienen como orientación principal este tipo de producciones son de difícil deslinde respecto de muchas de las que cabría incluir en el grupo 1, así como de buena parte de las que conformarían el grupo siguiente. Se configuran pues como un grupo-puente, a caballo de los grupos más claramente diferenciados.

2.2.2. *Producciones orientadas al mercado local.*

Estaría constituido por la producción de zonas "pobres", cuasimarginales, donde el autoconsumo mantiene todavía un cierto peso, y el nivel de intercambios comerciales es bajo. Se trata de una agricultura de supervivencia, generalmente localizada en

áreas de montaña y sin mucho futuro, que se encontraría en crisis abierta en mayor o menor grado. Las producciones son de carácter tradicional, desviándose una parte de ellas hacia los mercados urbanos próximos. El mayor o menor grado de crisis de las mismas vendría determinado por el nivel de productividad de la tierra: las zonas donde el regadío tiene una cierta importancia se encontrarían en mejor posición frente a aquellas en las que apenas si existe.

Al objeto de poder aquilatar el peso relativo de cada uno de estos grupos de producciones en función de su destino final, de su ligazón con el "sistema agro-industrial" (S.A.I.) -según la denominación empleada por Juan i Fenollar-, hemos elaborado el Cuadro 1 con los datos e información recogidos durante la estimación de las Tablas Input-Output de A.O. Este cuadro es tan sólo una aproximación, pero pensamos que no se encuentra muy alejado de la realidad, por las contrastaciones a las que lo hemos sometido.

Del mismo se deducen una serie de notas bastante evidentes:

— Las producciones orientadas (sin transformar) a mercados externos -que hemos denominado "alejados"- son básicamente las siguientes, ordenadas según su importancia relativa:

- Hortalizas
- Almendro
- Uva de mesa
- Carne de ovino (en vivo)
- Flores
- Uva pasa
- Ciertos cultivos industriales (tabaco, especias, mata-lauva, etc.)

— Los tubérculos (patata fundamentalmente) y los cítricos se destinan en buena medida a estos mercados, aún sin alcanzar las proporciones del primer grupo, siendo mayoritario el mercado regional.

— El resto de las producciones se orientan principalmente al mercado regional (en el que incluimos los mercados locales). Sin

CUADRO 1 (A)
DESTINO DE LA PRODUCCION TOTAL AGRARIA DE ANDALUCIA ORIENTAL EN 1.975

PRODUCTOS	% DE LA P.T.A. QUE QUEDA EN ANDALUCIA ORIENTAL					% QUE SALE DE A.O.			TOTAL 10 (6+9)	
	1	2	3	4	5	6	7	8		9
	REEMPL AGRI	INDUS AGRI	HOS TEL	CONSUMO NO RES.	RESTO (*)	TOTAL (1+2+3+4+5)	RESTO ESPAÑA	EXTRANJ. EXTRANJ.		TOTAL (7+8)
1.1. Trigo	8,4	91,6	—	—	—	100,0	—	—	—	100,00
1.2. Cereales plenso	50,3	4,051,0	—	—	—	96,3	3,7	—	3,7	100,0
1. CEREALES GRANO	34,5	63,1	—	—	—	97,6	2,3	—	2,3	100,0
2. LEGUMINOSAS GRANO	22,6	—	3,6	6,4	34,5	67,1	32,9	—	32,9	100,0
3. TUBERCULOS	4,5	—	3,8	6,7	36,4	51,4	30,5	18,1	48,6	100,0
4.1. Pl. azucareras	—	100,0	—	—	—	100,0	—	—	—	100,0
4.2. Pl. oleaginosas	—	100,0	—	—	—	100,0	—	—	—	100,0
4.3. Tabaco	—	305,5	—	—	—	—	100,0	—	100,0	100,0
4.4. Pl. textiles	—	100,0	—	—	—	100,0	—	—	—	100,0
4.5. Otros cultivos ind.	—	25,9	—	—	—	25,9	60,6	13,5	74,1	100,0
4. HERBACEOS INDUSTRIALES	—	83,4	—	—	—	83,4	15,6	1,0	16,6	100,0
5. FLORES	—	—	—	1,2	7,3	8,5	18,6	72,9	91,5	100,0
6. FORRAJES	83,4	16,6	—	—	—	100,0	—	—	—	100,0
7. HORTALIZAS	—	0,5	2,3	4,0	21,1	27,9	66,3	5,8	72,1	100,0
8. CITRICOS	—	1,1	4,8	8,5	45,4	59,8	30,3	9,9	40,2	100,0
9.1. Alimento	—	1,956,6	—	0,5	2,8	3,3	96,7	—	96,7	100,0
9.2. Otros frutales	—	1,669,5	6,0	10,5	55,9	73,7	25,9	0,4	26,3	100,0
9. FRUTALES	—	3,626,1	2,7	5,1	27,3	35,7	64,2	0,1	64,3	100,0
10.1. Uva Mesa	—	1,856,1	1,3	2,4	13,0	16,7	6,8	76,5	83,3	100,0
10.2. Uva pasas	—	308,6	—	—	2,3	11,5	22,1	66,4	88,5	100,0
10.3. Uva vino	—	100,0	—	—	—	100,0	—	—	—	100,0
10. VINEDO	—	2,404,8	1,0	1,8	10,4	24,4	8,1	67,5	75,6	100,0
11. OLIVAR	—	17,461,3	0,1	0,2	1,0	99,8	0,2	—	0,2	100,0
12. CULT. LEÑOSOS INDUSTR.	26,5	14,3	—	—	—	40,8	—	59,2	59,2	100,0
13. PAJA Y OTROS SUB-PRODUCTOS	100,0	—	—	—	—	100,0	—	—	—	100,0
TOTALES SUBSECTOR AGRICOLA	7,6	40,4	1,3	2,4	12,9	64,6	28,3	7,1	35,4	100,0

(*) Incluye como componente principal el consumo final de los residentes; también sectores de servicios como enseñanza, sanidad, Admón. Pública y defensa, etc... y otros industriales de carácter no agrario.

NOTA: Existen pequeñas diferencias con los datos de la TIO-de A.O. (1.975) por partidas de difícil encaje.

**CUADRO 1 (B) Conclusión
SECTOR PECUARIO Y FORESTAL**

PRODUCTOS	VALOR P. TOTAL (106 PTAS.)	% DE LA P.T.A. QUE QUEDA EN A.O.					% QUE SALE DE A.O.			
		1 REEMPL AGHARIO	2 INDUSTRIAS AGHARIAS	3 HOSTELERIA	4 CONSUMO NO RES.	5 RESTO (*)	6 TOTAL (1+2+3+4+5)	7 RESTO ESPAÑA	8 EXTRANJ.	9 TOTAL (7+8)
14.1. Carne bovino	1.687,2	—	99,0	—	—	1,0	100,0	—	—	100,0
14.2. Leche vaca	1.959,8	6,8	25,5	2,0	10,4	55,2	100,0	—	—	100,0
14. PROD. BOVINO	3.647,0	3,7	59,5	1,1	5,6	30,1	100,0	—	—	100,0
15.1. Carne ovino	1.131,5	—	14,5	—	—	1,6	16,1	—	—	100,0
15.2. Leche oveja	1.161,9	6,1	17,0	—	—	76,9	100,0	—	—	100,0
15. PROD. OVINO	1.293,4	0,8	14,8	—	—	11,0	26,6	—	—	100,0
16.1. Carne caprino	271,4	—	80,0	—	—	20,0	100,0	—	—	100,0
16.2. Leche cabra	1.163,5	9,1	17,6	2,2	11,3	59,8	100,0	—	—	100,0
16. PROD. CAPRINO	1.434,9	7,4	29,4	1,8	9,2	52,3	100,0	—	—	100,0
17. CARNE PORCINO	2.159,6	—	92,5	—	—	7,5	100,0	—	—	100,0
18.1. Carne aves	1.133,9	—	—	3,0	15,4	81,6	100,0	—	—	100,0
18.2. Huevos	1.933,2	2,4	5,1	2,8	14,2	75,5	100,0	—	—	100,0
18. PROD. AVES	3.067,1	1,5	3,2	2,9	14,7	78,6	100,0	—	—	100,0
19. OTROS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	3.628,7	86,6	2,7	0,3	1,6	8,8	100,0	—	—	100,0
TOTALES SUBSECTOR GANADERO	15.230,7	22,6	32,7	1,1	5,5	31,9	93,8	6,2	6,2	100,0
20. MADERA, CORCHO Y OTROS PROD. FO. RESTALES	853,0	3,6	89,0	—	—	0,9	93,5	6,5	6,5	100,0
21. CAZA Y PESCA	232,4	—	—	4,9	—	95,1	100,0	—	—	100,0
22. PASTOS FORESTALES	381,8	100,0	—	—	—	—	100,0	—	—	100,0
TOTALES SUBSECTOR FORESTAL	1.467,2	28,1	51,8	0,8	—	15,5	96,2	3,8	3,8	100,0
TOTALES CONJUNTO SECTOR AGRARIO	76.666,5	10,9	39,1	1,3	3,0	16,7	71,0	23,5	29,0	100,0

FUENTE: Elaboración propia, con base en información varia recogida para la estimación de la T.I.O. de Andalucía Oriental (1.975).

embargo esta primera visión ha de ser matizada, para lo cual hemos elaborado el Cuadro 2.

CUADRO 2

PRINCIPALES INDUSTRIAS Y SERVICIOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA AGRO INDUSTRIAL EN ANDALUCÍA ORIENTAL. PROPORCIÓN DE SUS INPUTS AGRARIOS QUE PROCEDEN DE A.O. Y PROPORCIÓN DE SU OUTPUT TOTAL QUE SE DIRIGE A MERCADOS EXTERIORES

SECTORES	INPUTS AGRARIOS (1)		OUTPUT TOTAL REGIONAL			
	VALOR TOTAL (10 ⁶ PTAS.)	%PROCEDE A.O.	VALOR TOTAL (10 ⁶ PTAS.)	% DEL MISMO QUE SALE DE A.O.		
				RESTO ESPAÑA	EXTRANJ.	TOTAL
1. GRASA/ACEITES/VEGETALES	17.192,3	100,0	21.825,4	79,9	2,8	82,7
2. MOLINERÍA/PANADERÍA	3.977,7	70,7	8.733,6	23,0	1,2	24,2
3. AZUCARERAS	4.555,0	30,1	7.736,9	69,7	—	69,7
3. ALIMENTACION ANIMAL	2.014,6	47,8	3.761,1	13,3	—	13,3
5. ALCOHOLES/VINOS/LICORES	879,8	34,6	3.738,3	68,1	1,0	69,1
6. FIBRAS/HILADOS/TEJIDOS	1.606,3	27,0	5.356,6	68,5	0,2	68,7
7. CARNICAS	7.320,1	59,1	10.106,0	36,2	1,0	37,2
8. LACTEAS	1.130,9	44,3	2.428,8	24,5	—	24,5
9. PREPARADO/ASERRADO DE MADERA	626,5	65,3	968,2	1,9	—	1,9
10. CARPINTERIA/MUEBLES	1.861,8	8,3	5.195,1	19,6	1,7	21,3
11. PAPEL/CARTON	897,6	19,3	3.200,1	52,9	7,9	60,8
12. HOSTELERIA	1.147,4	87,5	27.108,7	22,0	30,3	52,3
13. OTRAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS (2).	962,5	38,8	5.277,6	21,3	0,8	22,1
TOTALES	44.174,5	68,0	105.436,4	43,3	9,0	52,3

NOTAS: (1) Incluye no solo los procedentes directamente del Sector agrario, sino también los primeros transformados industriales.

(2) Incluye: conservas vegetales, cerveza y "otras industrias alimentarias".

FUENTE: Elaboración propia, con base en T.I.O. -1.975 de Andalucía Oriental.

Este cuadro nos parece fundamental para apoyar algunas de nuestras anteriores afirmaciones. Habíamos señalado que numerosas producciones de Andalucía Oriental -aún cuando su destino final fuera su consumo dentro de este espacio- cabía considerarlas como orientadas al mercado nacional, en cuanto que las industrias

de transformación agraria se integran en un sistema montado en función de un mercado nacionalizado (e incluso internacionalizado). Y este hecho queda puesto de relieve en dicho cuadro, a nuestro entender: vemos en él que buena parte de los inputs de carácter agrario provienen de fuera de A.O. y al mismo tiempo una notable proporción de su output se destina a espacios externos a A.O. Por lo tanto, la mayor parte de los productos agrarios que van a las industrias agrarias regionales tendrían este carácter.

Al margen de este hecho, hay dos sectores que podemos considerar orientados fundamentalmente al mercado exterior a la región; nos referimos a las industrias de grasas y aceites vegetales y a la hostelería. En ambos sectores los inputs agrarios que utilizan provienen mayoritariamente de la región y su output total también se dirige mayoritariamente a la demanda exterior. Actuarían pues como un escalón intermedio dentro de los canales de salida de la producción agraria de A.O. hacia los mercados exteriores a la misma. El resto de los sectores, por el contrario, pensamos que no ejercen esta función dentro del S.A.I. de la región.

Si aceptamos como válida esta hipótesis, habría que modificar el Cuadro 1 en algunos de sus epígrafes. Dejando a un lado las alteraciones en las producciones que se destinan en parte a la hostelería, que en conjunto suponen unos 1.000 millones de pts., pero muy repartidos entre distintos productos, nos vamos a limitar a la producción de aceituna de almazara (puesto que el aceite de semillas cabe pensar que no sale en la misma proporción que el aceite de oliva). El destino de este producto quedaría así:

Proporción del valor total de la producción de aceituna para aceite que va a:

Mercado regional	17,0 %
Resto de España	78,7 %
Extranjero	2,8 %
TOTAL	<u>98,5 %</u>

Con ello, la proporción de la producción total agrícola de A.O. que sale de la región subiría del 35,4 % al 59,2 %, y la proporción de la producción total agraria subiría del 29,0 % al 47,6 %. Si a ello añadimos lo que cabe atribuir a la hostelería (aproximadamente el 0,7 % de la producción total agraria) nos encontraríamos con que

prácticamente el 50% de la producción agraria total regional se orienta a mercados exteriores, correspondiendo casi exclusivamente a productos agrícolas.

Resumiendo lo expuesto hasta ahora podríamos agrupar las distintas producciones en los niveles que antes se habían descrito según el esquema que recoge el Gráfico 1, y que nos permite aquilatar la ligazón existente entre la producción agraria de Andalucía Oriental con sus mercados de destino.

Un segundo elemento que introduce diferencias sustanciales entre uno y otro tipo de formas de organización de la producción es el *nivel de desarrollo de las fuerzas productivas* alcanzado en las mismas. Ahora bien, este nivel es de difícil calificación y en el mismo confluyen una serie de factores cuya ponderación no resulta en absoluto fácil de realizar: además del índice de mecanización y de empleo de medios de fuera del sector (fertilizantes, fitosanitarios, semillas selectas, etc...) habría que considerar la idoneidad de los sistemas de cultivo a las condiciones físico-naturales del terreno, la cualificación de la fuerza de trabajo, y todo ello sin olvidar la adecuación de este conjunto de factores al mantenimiento del ecosistema.

Sin embargo es éste un tema en el que nuestro nivel de conocimiento es ciertamente bajo, a lo que habría que añadir que la información de que se dispone es parcial y fragmentaria. Lo ideal sería la realización de un análisis particularizado a cada uno de los tipos de agricultura presentes, al objeto de ver la correlación existente entre el medio físico y las formas técnico-económicas de producción que se aplican al mismo en cada caso; no tiene por que ser necesariamente cierto que un índice de mecanización más alto corresponda a un nivel de desarrollo de las fuerzas de producción más elevado. Pero no podemos entrar en un análisis en profundidad de este tipo, debiéndose limitar el empleo de indicadores tradicionales, mostrando las diferencias relativas entre las varias formas de producción existentes en Andalucía Oriental.

Así, tendríamos en los extremos: como ejemplo de agriculturas con un alto grado de desarrollo de las fuerzas productivas la horticultura intensiva (cultivos forzados y protegidos) del Campo de Dalías, o las explotaciones capitalistas tecnificadas de la

MERCADOS DE SALIDA DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS AGRARIOS DE ANDALUCIA ORIENTAL

1.- MERCADO NACIONAL/INTERNACIONAL.-

PRODUCTOS QUE FUNDAMENTALMENTE SE CONSUMEN SIN TRANSFORMAR

(sin relación estrecha con complejo agro-industrial)

A. DE DEMANDA "CRECIENTE" B. DE DEMANDA "TRADICIONAL" C. DE DEMANDA A CABALLO ENTRE AMBAS

70 % Producción de HORTALIZAS	95 % Producción de ALMENDRAS
90 % Producción de FLORES	90 % Producción de UVA PASA
25 % Producción de FRUTALES	30 % Producción de LEGUMINOSAS GRANO

80 % Producción de UVA MESA
50 % Producción de PATATAS
40 % Producción de CITRICOS
80 % Producción de CARNE DE OVINO

Suponen el 27 % de la Producción Total Agraria (1975)

PRODUCTOS DESTINADOS A LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION AGRARIA

A. PRODUCCION REGIONAL <NECESIDADES REGIONALES B. PROD. REGIONAL> NECESIDADES REGIONALES

CEREALES PANIFICABLES (TRIGO)
50 % Prod. de CEREALES-PIENSO 15 % Prod. de FORRAJES
CULTIVOS INDUSTRIALES VARIOS (azuc., tabaco, text., oleaginosas, etc.)
25 % Producción de LECHE
MADERA Y CORCHO

ACEITUNA DE ALMAZARA
(80 % de la producción de aceite de oliva sale de la región).

Suponen el 35 % de la Producción Total Agraria (1975) (Aceituna: 23 %, resto-12 %).

2.- MERCADO REGIONAL-LOCAL.-

Producciones orientadas básicamente a la satisfacción de la demanda interna regional.

50 % Prod. de CEREALES—PIENSO + 85 % Prod. de FORAJES
30 % Prod. de HORTALIZAS
70 % Prod. de LEGUMINOSAS GRANO
50 % Prod. de PATATA
60 % Prod. de CITRICOS
75 % Prod. de FRUTALES
UVA PRA VINIFICACION
75 % Prod. de LECHE
Prod. de CARNE Y HUEVOS (excepto parte prod. de Ovino).
OTROS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

Suponen el 38 % de la Producción Total Agraria (1975).

FUENTE: Elaboración propia.

comarca de Antequera (cereales-cultivos industriales). En el lado opuesto, representando formas de producción tradicionales y muy poco desarrolladas, podríamos incluir a las agriculturas presentes en las zonas de montaña, cómo la Serranía de Ronda, con rendimientos muy bajos, y un bajo nivel de empleo de medios de producción. Como muestra (parcial) de estas diferencias se pueden poner que la suma de los gastos de mecanización, abonado y tratamientos fitosanitarios por hectárea labrada van de 45.000 ptas. en el Campo de Dalías a 2.000 ptas. en la Serranía de Ronda (8).

Entre ambos extremos existe un amplio abanico de situaciones de mayor o menor grado de desarrollo en función tanto de los tipos de cultivos como del nivel de utilización de medios de producción adecuado a tales cultivos.

Por último, el tercer criterio que pensamos es determinante a la hora de caracterizar las formas de agricultura en Andalucía Oriental es el del *tipo de trabajo dominante* en cada una de ellas, aspecto éste íntimamente ligado a la dimensión de las explotaciones así como a la orientación productiva de las mismas y al grado de intensidad en el uso de la tierra.

De acuerdo con nuestro nivel de conocimiento, se podrían establecer cuatro tipos básicos de explotaciones agrarias en función del carácter del trabajo que resulta dominante en las mismas:

a) *Explotaciones en las que el trabajo asalariado es mayoritario*: correspondientes a las grandes explotaciones y al escalón superior de las medianas. Dentro de ellas la mayor o menor estabilidad del empleo (proporción de trabajo fijo o eventual dentro del total de trabajo asalariado empleado) depende de la orientación productiva -tipos de cultivos dominantes- y de las técnicas de cultivo.

b) *Explotaciones en las que el trabajo es principalmente de carácter familiar (no asalariado), pero que recurren en cierto grado al empleo de asalariados (fundamentalmente eventuales)*: entrarían dentro de este grupo las explotaciones de dimensión media y algunos segmentos de las pequeñas (las de carácter muy intensivo).

(8) Datos para el año 1.975.

c) *Explotaciones en las que el trabajo es casi exclusivamente de carácter familiar*: la mayoría de las explotaciones pequeñas y algunas de dimensión media formarían este grupo; también se incluirían en el mismo la mayor parte de las explotaciones ganaderas que, en general, poseen un reducido número de cabezas.

d) *Explotaciones en las que el trabajo dominante es "a tiempo parcial"*: grupo constituido por aquellas cuya dimensión es tan reducida que imposibilita una dedicación más o menos continuada a las tareas agrícolas. El apelativo reducido viene condicionado por el tipo de cultivos de las mismas y no lo empleamos en un sentido absoluto: así una explotación de una hectárea de horticultura intensiva posibilita un trabajo estable (en mayor o menor grado) y por el contrario una hectárea de olivar demanda una cantidad de trabajo muy inferior y muy concentrado en determinadas épocas del ciclo productivo. No incluimos en este grupo aquellas pequeñas parcelas que son cultivadas con vistas al autoconsumo familiar exclusivamente, dado su carácter marginal. En sentido estricto no pensamos que deban ser consideradas como explotaciones agrarias.

3. UNA TIPOLOGIA DE LAS "AGRICULTURAS" PRESENTES EN ANDALUCIA ORIENTAL

Utilizando de forma conjunta los tres criterios diferenciadores expuestos podemos llegar a una aproximación a las "agriculturas" presentes en el espacio de Andalucía Oriental. El problema que se plantea en este momento es el de determinar si esta diferenciación debe ser minuciosa, esto es, recoger un amplio espectro de formas de organización de la producción agraria, o si por el contrario debe limitarse a definir o esbozar los grupos principales en función de su importancia socio-económica, aún a costa de perder fineza en el análisis, puesto que englobarían explotaciones no del todo homogéneas. A ello hay que añadir el hecho de que determinados segmentos de explotaciones son de difícil ubicación al encontrarse a caballo entre unos u otros grupos relativamente bien definidos.

Estos problemas, importantes sin duda, no deben hipotecar nuestro intento de análisis de la realidad y como dice Baran "es mejor tratar en forma imperfecta lo que es sustancial, que llegar al

virtuosismo en el tratamiento de lo que no importa" (9). Así pues, vamos a definir unos grandes grupos de explotaciones, los que a nuestro entender marcan la dinámica agraria regional, intentando al mismo tiempo encuadrar en uno u otro a los grupos "menores" según su analogía con los anteriores.

Combinando la clasificación que establecimos en el Gráfico 1 (diferenciando los varios grupos de producciones agrarias según sus mercados) con la dimensión de las explotaciones que orientan su actividad hacia los diversos grupos de productos (según los datos del Censo Agrario 1.972) podemos establecer los siguientes puntos:

a) *Productos que se obtienen mayoritariamente en explotaciones de pequeña dimensión:*

- *Hortalizas:* el 63 % de la superficie ocupada por estos cultivos corresponde a explotaciones menores de 5 Has.; a ello se podría añadir que las comprendidas entre 5 y 20 has. ocupan el 23 % de las tierras dedicadas a cultivos hortícolas.
- *Uva de mesa:* la producción se concentra básicamente en ciertas comarcas almerienses, correspondiendo el 53 % de la superficie a explotaciones de menos de 5 Has. (el 19 % a explotaciones de 5 a 20 has.).
- *Uva para pasas:* producción concentrada en la zona oriental de Málaga; el 50 % de la superficie en explotaciones de menos de 5 has. (el 37 % en explotaciones de 5 a 20 has.).
- *Patata y otros tubérculos:* 56 % de la superficie en explotaciones de menos de 5 has. (28 % en explotaciones de 5 a 20 has.).
- *Cítricos:* más del 70 % de la superficie en explotaciones menores de 20 has. (el 40 % corresponde a las menores de 5 has. y el 30 % a las comprendidas entre 5 y 20 has.).

(9) Baran, P.: "La Economía Política del crecimiento". F.C.E. Méjico, 1959. pág. 39.

- *Tabaco y cultivos azucareros (caña y remolacha)*: aproximadamente el 70 % en explotaciones menores de 20 has. (40 % -menores de 5 has.; 30 %- de 5 a 20 has.). Hay que hacer la salvedad del cultivo de remolacha en Málaga, que corresponde principalmente a explotaciones medias y grandes.
 - *Maíz y otros cereales-pienso de regadío*: del 60 al 70 % de la superficie ocupada por estos cultivos corresponde a las explotaciones menores de 20 has., con algunas diferencias intrarregionales.
 - *Ganado porcino y aves*: el 70 % de las cabezas de cerda se encuentran en explotaciones sin tierras y con menos de 20 has.; así como el 83 % de las gallinas.
- b) *Productos que se obtienen mayoritariamente en explotaciones de dimensión media y grande*:
- *Trigo*: aproximadamente el 30 % corresponde a explotaciones de 20 a 100 has. y el 27,5 % a las superiores a 100 has. (en conjunto el 57,5 %).
 - *Cebada*: aproximadamente el 33 % corresponde a explotaciones de 20 a 100 has. y el 32 % a las de más de 100 has. (en conjunto el 65 %).
 - *Forrajes* (sin incluir alfalfa): aproximadamente el 25 % corresponde a explotaciones de 20 a 100 has., y el 50 % a las de más de 100 has. (en conjunto el 75 %).
 - *Plantas oleaginosas (girasol en especial)*: aproximadamente el 40 % corresponde a explotaciones de 20 a 100 has. y el 50 % a las de más de 100 has. (en conjunto el 90 %).
 - *Ganado ovino*: aproximadamente el 20 % de las cabezas corresponde a explotaciones de 20 a 100 has. y el 40 % a las de más de 100 has. (en conjunto el 60 %).
 - *Productos forestales*: corresponden mayoritariamente a las grandes explotaciones, lógicamente; el 90 % de los mismos se produce en explotaciones de más de 100 has.

- c) *Productos que se obtienen en los varios grupos de explotaciones (según su tamaño), sin que pueda hablarse claramente de correspondencia tipos de productos-tamaños de explotaciones:*
- *Olivar:* predominan las explotaciones de dimensión media, pero con importante peso de las grandes y las pequeñas. La proporción de superficie ocupada por el olivar que corresponde a cada tamaño es la siguiente: mayores de 100 has. 24 %, de 20 a 100 has. 31 %, de 5 a 20 has. 27 %, menores de 5 has. 18 %.
 - *Almendro:* su estructura se aproxima bastante a la del olivar, si bien las grandes explotaciones presentan un menor peso relativo: de más de 100 has. 17 % de la superficie, de 20 a 100 has. 31 %, de 5 a 20 has. 35 %, menores de 5 has. 17 %.
 - *Leguminosas-grano:* estructura muy similar al almendro: mayores de 100 has. 19 %, de 20 a 100 has. 31 %, de 5 a 20 has. 33 %, menores de 5 has. 17 %.
 - *Alfalfa:* la distribución de la superficie es: explotaciones mayores de 100 Has. 27 %, de 20 a 100 Has. 23 %, de 5 a 20 has. 25 %, menores de 5 has. 25 %.
 - *Ganado bovino y caprino:* la producción de estas especies ganaderas parece polarizarse en torno a las pequeñas explotaciones y a las grandes explotaciones, si bien las diferencias entre los espacios ganaderos de Andalucía Oriental son sustanciales. Así por ejemplo en Jaén el ganado vacuno se encuentra principalmente en las grandes explotaciones, mientras que en Granada la mayor parte de las cabezas las poseen las explotaciones pequeñas. El caprino en Almería, Granada y Jaén corresponde fundamentalmente a las pequeñas explotaciones, y sin embargo en Málaga las grandes explotaciones revelan tener un peso específico notable en este tipo de actividad ganadera.

A partir de esta correlación, que creemos aceptable en líneas generales, podemos establecer una tipología básica que por supuesto es susceptible de ser matizada y que no puede recoger

las múltiples situaciones concretas que se presentan en el espacio agrario de Andalucía Oriental, pero que en todo caso sí estimamos que se ajusta bastante a la realidad:

1) *Pequeñas explotaciones de "exportación"*:

- Dimensión reducida. De regadío.
- Orientación productiva: horticultura forzada o semiforzada, frutales subtropicales (aguacate, chirimoyo), patata (fuera de estación), flores, uva de mesa. La producción se orienta casi en su totalidad a mercados lejanos, extrarregionales.
- *Alto nivel de desarrollo* de las fuerzas productivas: explotaciones capitalizadas, con elevado índice de empleo de medios de producción de fuera del sector (semillas selectas, fertilizantes, fitosanitarios, etc.).
- *Muy intensivas en empleo de fuerza de trabajo*. El trabajo es de carácter familiar con recurso al trabajo asalariado para las tareas de recolección (aproximadamente el 65 % del trabajo es familiar y el 35 % asalariado, para el conjunto).
- *Muy alta productividad* de la tierra.
- Forma de tenencia predominante: propiedad
- Se extiende por el litoral mediterráneo (de Vélez-Málaga al Campo de Níjar), pudiéndose incluir en el grupo un cierto número de explotaciones pequeñas de regadío sitas en comarcas interiores (Hoya del Guadalhorce, Vega de Granada, Valle del Lecrín).
- El *prototipo* de estas explotaciones lo constituirían los *invernaderos* y enarenados del *Campo de Dalías*.
- Suponen aproximadamente el 25 % de la producción agraria regional y el 30 % del empleo (10).

(10) Estos cálculos se han hecho en base a la información que se recogió para la elaboración de la T.I.O. de Andalucía Oriental para 1.975.

- 2) *Pequeñas explotaciones con producción orientada básicamente al mercado regional:*
- Dimensión reducida. Principalmente de regadío.
 - Orientación productiva diversificada, orientada principalmente a satisfacer la demanda regional; parte de su producción se dirige a las industrias de transformación y parte sale fuera de la región sin transformar. Productos principales: hortalizas, patata, cítricos, frutas, aceituna, ganado porcino, aves y conejos, forrajes varios (maíz, cebada, otros forrajes), ganado vacuno (leche principalmente, vendida directamente sin pasar por centrales lecheras), caprino, caña y remolacha azucarera, tabaco, etc...
 - Nivel de desarrollo de las fuerzas productivas bastante desigual, aunque en términos generales se le puede considerar medio: relativamente mecanizadas (utilizando principalmente maquinaria alquilada), con un grado de empleo de fertilizantes y fitosanitarios medio.
 - Intensivas en trabajo (aunque en bastante menor grado que el grupo anterior). Trabajo básicamente de carácter familiar, con eventual recurso al trabajo asalariado, en función de las características de los cultivos dominantes (aproximadamente 70 % familiar y 30 % asalariado).
 - Forma de tenencia predominante: propiedad.
 - Se extienden por la mayor parte del espacio de Andalucía Oriental, alcanzando especial relieve en ciertas comarcas como la Hoya del Guadalhorce, la costa occidental de Málaga, la Vega de Granada, el Valle del Lecrín, y en parte la Campiña y la Loma jienenses.
 - Suponen aproximadamente del 35 al 40 % de la producción agraria regional y generan del 40 al 45 % del empleo agrario.

3) *Pequeñas explotaciones a tiempo parcial:*

Aunque de escaso peso relativo en el conjunto de la producción agraria regional, creemos interesante situar este grupo de explotaciones junto a las dominantes por la importancia cualitativa de las mismas; representan una vía de resistencia al éxodo rural y especialmente en épocas de crisis pueden suponer un amortiguador del desempleo.

Básicamente están constituidas por explotaciones de muy reducido tamaño, cuyas características físicas no permiten un aprovechamiento intensivo de la tierra: el prototipo de las mismas serían los pequeños olivares jienenses ubicados en torno a los núcleos de población, que Hernández Armenteros califica como "agricultura de fin de semana". También entrarían en este grupo una parte apreciable de los almendros, amén de otros cultivos de secano, fundamentalmente arbóreos.

Supondrían aproximadamente un 5 % de la producción regional, y en torno al 5 % del empleo agrario.

4) *Explotaciones medias/grandes produciendo básicamente para la industria de transformación:*

- Dimensión media y grande (de 50 a 200/300 Ha.) Principalmente de secano.
- Producción orientada mayoritariamente a las industrias de transformación agraria (olivar, cereales, remolacha, semillas oleaginosas), incluyendo también producciones ganaderas y cultivos forrajeros ligados a las mismas (fundamentalmente vacuno -carne y leche para centrales-, y ovino- éste para su venta fuera de la región-). También cultivos tradicionales, como leguminosas grano y almendro.
- En cuanto al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas dentro de este grupo habría que diferenciar claramente un primer segmento con un apreciable nivel de desarrollo (explotaciones mecanizadas, con alto grado de utilización de inputs de fuera del sector, técnicas de cultivo avanzadas, introducción de nuevos cultivos -semillas oleaginosas-, combinación agricul-

tura-ganadería etc.) que constituiría un grupo dinámico y cuyo prototipo se encontraría en las comarcas de Antequera, Alhama, Vega de Granada y buena parte de las zonas de campiña de Jaén; y otro segmento mucho menos desarrollado técnicamente en el cual la utilización del suelo sería de carácter altamente extensivo, con bajos rendimientos y con productos más "tradicionales", que se extendería por aquellas áreas cuyas condiciones naturales son mucho menos favorables: altiplanicies orientales y áreas de montaña.

- Poco intensivas en empleo de fuerza de trabajo, tendiendo a sustituirla por medios mecánicos. Trabajo mayoritariamente de carácter asalariado (el 75-80 % del empleo total de este grupo correspondería a trabajadores asalariados).
- Productividad de la tierra bastante desigual según las zonas pero siempre en niveles medios o bajos.
- Tienen relevancia las explotaciones llevadas en arrendamiento (y en menor grado las llevadas en aparcería).
- Suponen aproximadamente del 25 al 30 % de la producción agraria regional y generan más o menos el 20-25 % del empleo agrario regional.

5) *Muy grandes explotaciones forestales y de ganadería extensiva.*

- Corresponden a lo que Bosque Maurel denomina "Latifundismo de sierra".
- Son grandes explotaciones (500 has. o más) ocupadas por masas forestales o por monte abierto, dedicadas en buena parte a cotos de caza y en algunos casos alimentando a una ganadería de carácter muy extensivo (bovino, ovino, caprino o porcino).
- Bajísimo nivel de aprovechamiento y casi nula generación de empleo en las mismas. El trabajo es asalariado en su práctica totalidad.

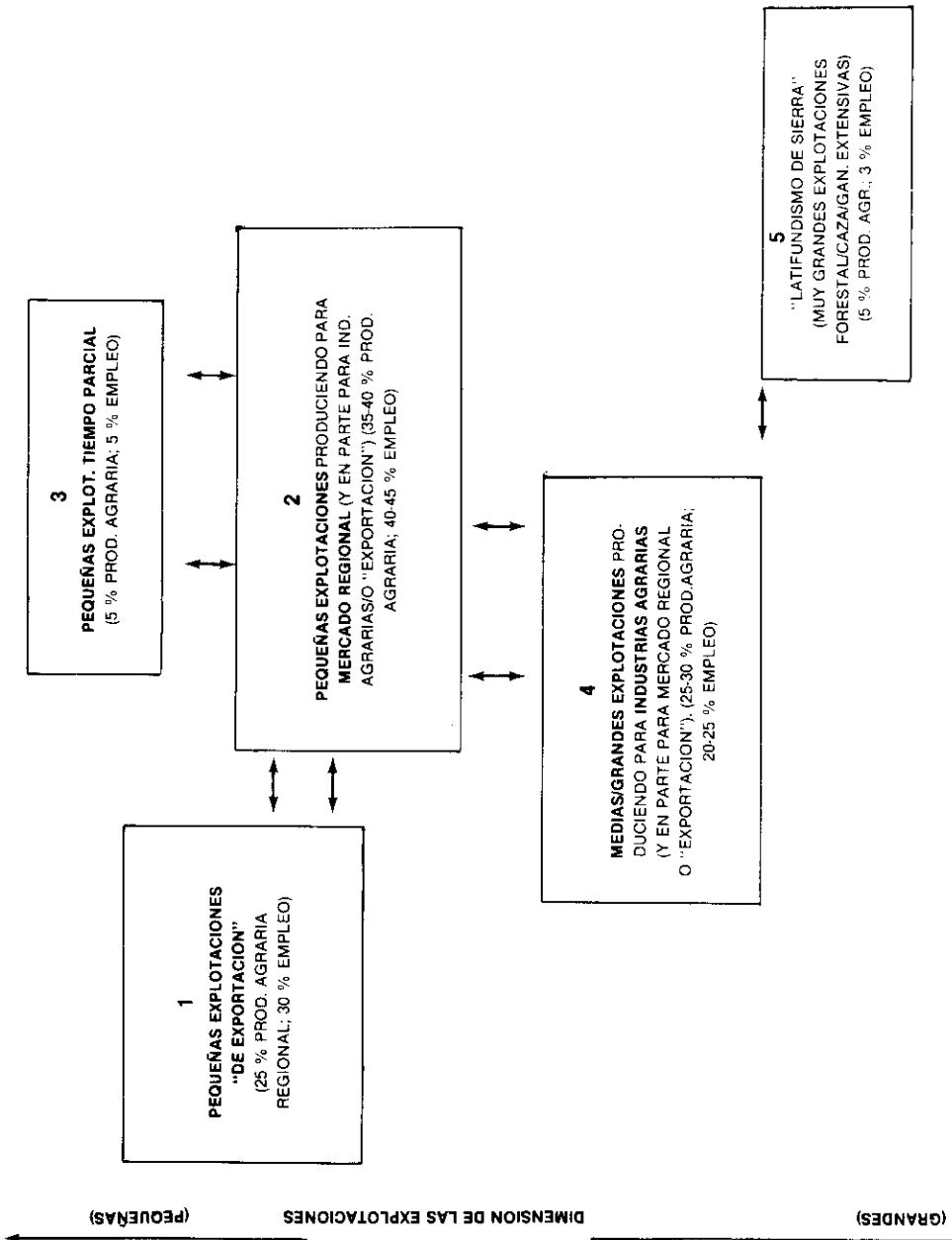
- Una buena proporción de las mismas son de carácter público.
- Pueden representar un 5 % aproximadamente de la producción regional y el empleo que generan no llega al 3 % del total regional. Sin embargo ocupan una parte sustancial de la superficie agraria de Andalucía Oriental (35% en 1972).

Estos son pues, en nuestra opinión, los grandes grupos de explotaciones que definen la estructura de la producción agraria en Andalucía Oriental, que aparecen recogidos en el Gráfico 2, el cual es sin duda susceptible de críticas pero que recoge de una forma operativa y clara nuestra visión de las formas de producción agraria dominantes en el espacio de Andalucía Oriental.

Una última cuestión para terminar: la coincidencia en lo esencial de nuestro análisis con el del Grupo E.R.A., así como con otros de más reciente aparición (11), siguiendo métodos diferentes y utilizando fuentes diversas, nos da una cierta seguridad acerca de la validez de nuestras conclusiones. Sin embargo entendemos que la cuestión no está en absoluto cerrada, y que cuantos estudios se realicen sobre el tema irán tan sólo cubriendo las lagunas de nuestro conocimiento. Si estas líneas han contribuido en algo a ese mejor conocimiento de la realidad andaluza habrán alcanzado su modesto objetivo.

(11) MIGNON, Ch.: *"Campos y campesinos de la Andalucía mediterránea"*. S.P.A. Mº de Agricultura. Madrid, 1.982.

GRAFICO 2
TIPOLOGIA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN ANDALUCIA ORIENTAL



RESUMEN

El prof. Martínez Sierra nos ofrece, como claramente refleja el título de su artículo, un intento de clasificación de las varias formas de organización de la producción agraria presentes en Andalucía Oriental. Al suponer que el sector agrario es "dependiente", es decir, que su evolución está condicionada por fuerzas externas al mismo, el autor justifica la utilización, como criterio básico para establecer dicha clasificación, del grado de ligazón existente entre cada forma de agricultura y el sistema agroindustrial general. Los criterios adicionales de diferenciación que maneja están referidos al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y al tipo de trabajo dominante.

En función de todo ello concluye que los tipos de "agriculturas" que pueden detectarse en Andalucía Oriental podrían encuadrarse en cinco grandes grupos: pequeñas explotaciones de "exportación", pequeñas explotaciones con producción orientada básicamente al mercado regional, pequeñas explotaciones a tiempo parcial, explotaciones medias/grandes produciendo básicamente para la industria de transformación, y muy grandes explotaciones forestales y de ganadería extensiva. Sobre las cuales realiza una somera descripción de sus principales características.

RESUME

Le professeur Martínez Sierra nous présente, comme est indiqué clairement par le titre de son article, une classification des diverses manières d'organisation de la production agricole qu'on trouve dans l'Andalousie orientale. Supposé que le secteur agricole est "dépendant", c'est-à-dire, que son évolution est conditionnée par forces externes, l'auteur justifie l'utilisation, comme critère basique pour établir la dite classification, du degré de liaison existant entre chaque forme d'agriculture et le système général agricole et industriel. Les critères avec le niveau de développement des forces productives et le type de travail dominant.

Il en tire la conclusion que les types d'"agricultures" qu'on peut trouver dans l'Andalousie orientale peuvent être classifiées dans cinq groupes: petites exploitations d'"exportation", petites exploitations avec production orientée basiquement vers le marché régional, petites exploitations à temps partiel; exploitations moyennes/grandes dont leur production est basiquement pour l'industrie de transformation; et très grandes exploitations forestières avec élevage extensif de bêtes. Finalement, l'auteur fait une description de tous les groupes en y indiquant leur caractéristiques principales.

SUMMARY

Professor Martinez Sierra, as it is clearly reflected in the title of his article, attempts a classification of the various forms of organization of the agricultural production in eastern Andalusia. By assuming that the agricultural sector is "dependent", that is, that its evolution is conditioned by external forces, the author justifies the use, as the basic criterion to establish such a classification, of the degree of union existing between each form of agriculture and the general agricultural and industrial system. The additional criteria of differentiation which he deals with are associated to the level of development of the productive forces and to the type of predominant work.

He concludes that the types of "agricultures" which can be detected in eastern Andalusia can be classified in five large groups: little farms whose production is generally exported; little farms whose production is basically oriented towards the regional market; little farms with part-time workers; medium and large farms producing basically for the transformation industry; and very large forest farms with extensive cattle raising. The author finally makes a brief description of each of these groups, pointing out their main characteristics.